

Nombre del trámite	DETERMINACIÓN DE FOLATO ERITROCITARIO POR MÉTODO MICROBIOLÓGICO
Código	2340027
Descripción	Niveles de Folato en suero y sangre.
Detalles	<p>Ensayos: Microbiológico.</p> <p>Métodos: Microbiológico en placa, con el uso de <i>Lactobacillus rhamnosus</i>.</p> <p>Requisitos previos: Ayuno de 8 horas e información de Hematocrito (%).</p> <p>Tipo de Muestra: Suero y sangre con EDTA protegidos de la luz. En el caso de envío desde extranjero, seguir las indicaciones de almacenamiento y transporte correspondientes.</p> <p>Volumen muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Suero: 2 a 4 mL en tubo al vacío con separador de gel. – Sangre 2 a 4 mL en tubo al vacío con K₂EDTA. – Sangre hemolizada: 2 a 4 ml. <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubo rotulado con nombre completo del paciente. • Tubo cerrado hermético. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: Conservar entre 2 y 8°C hasta 48 horas desde la toma de muestra. • Nacional: Tubos cerrados protegidos de la luz; entre 2 a 8°C, hasta por 8 horas desde la toma de muestra. Cumplir las indicaciones disponibles en el siguiente enlace Toma y Envío de Muestras para Folato en Suero y Sangre (Nacional) • Internacional: Para almacenamiento superior a 8 hrs. Cumplir las indicaciones disponibles en el siguiente enlace Toma y Envío de Muestras para folato en Suero y Sangre Hemolizada desde el Extranjero • Transporte: triple embalaje. <p>ADVERTENCIA: En el caso de que las muestras no puedan llegar antes de 8 hrs, las muestras de sangre deben ser diluidas con ácido L-ascórbico al 1%: 100 µL de sangre con 1 mL de ácido L-ascórbico preparado fresco y enviado a -70°C en criovial de 2 mL.</p> <p>Preparación del ácido ascórbico: Ver AX-4-ME-223.00-037.</p> <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Muestra lipémica o hemolizada. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra.

	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado. • Incumplimiento del tiempo de toma de muestra.
Beneficiarios	Instituciones públicas y privadas según convenio o proyecto epidemiológico autorizado por ISP , en rigurosa coordinación previa con profesionales Sección Química Clínica ccardenas@ispch.cl y ppellegrini@ispch.cl
Documentos requeridos	Nacional e Internacional: Formulario de Solicitud Examen Folato Eritrocitario. Etiqueta para embalaje de muestras enviadas al extranjero.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite presencial:</p> <p>Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> – Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. – Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Horarios de atención: <ul style="list-style-type: none"> – Toma de muestras (ISP): No se realiza toma de muestra en ISP. – Recepción de muestras: 8:00 a 17:00 hrs., de lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00 hrs. – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> – Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción. – Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	15 días hábiles (cada 42 muestras, 2 por paciente)



Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57. Convenio CDC-MINSAL-ISP